

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XII. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PAR, REFERENTE A LA LICITACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO COAM PARA CENTRO SOCIO-CULTURAL”. EXPEDIENTE N.º 1.666/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Exposición de Motivos

Con fecha 21 de noviembre de 2018, el Gobierno de Aragón acuerda la cesión gratuita del espacio de la antigua Residencia de Menores “Virgen del Pilar” (COAM) a favor del Ayuntamiento de Teruel, con la finalidad de destinarlo a la prestación de servicios públicos asistenciales, sociales y culturales.

Este acuerdo se notificó al Ayuntamiento al día siguiente, el 22 de noviembre de 2018.

En la Comisión Municipal Informativa de Economía, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local, de 30 de noviembre de 2018, se dictaminó a favor la aceptación de la cesión gratuita, mediante mutación demanial, de la titularidad de la finca registral nº 42081, de propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón, conocida como Antiguo COAM, para destinarla a usos asistenciales, sociales y culturales. Expediente nº 348/2018/TE.

En la sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2018, se aprobó la referida cesión.

El Ayuntamiento de Teruel dispone del Fondo Europeo, Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Teruel (EDUSI), que será cofinanciada mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Por otra parte, en la sesión nº 5/2018 de la Unidad de Gestión EDUSI TERUEL, de fecha 20/12/2018, se acordó la aceptación y selección de la Expresión de Interés “Rehabilitación del antiguo edificio COAM”. EDUSI TERUEL. Fondos FEDER.

En la planificación de este Fondo Europeo existe una partida destinada a “Centros Sociales” de 1.350.000 euros.

Entendemos que, en este momento, es necesario saber el presupuesto total de la inversión para la ejecución de obra mencionada y, si es necesario, suplementar la cantidad económica disponible.

En los presupuestos municipales de 2018 y 2019, ya figuraban sendas partidas como inversión

para la redacción del proyecto.

- Habilitación espacios colectivos socio-culturales (PYTO COAM)
 - Anualidad 2018: 60.000 euros.
 - Anualidad 2019: 300.000 euros.

PROPUESTA

Iniciar el expediente de contratación para la redacción del proyecto “Rehabilitación del Antiguo edificio COAM para Centro Socio-Cultural”.